

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

15698 RESOLUCION de 17 de julio de 1985, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se convocan a concurso plazas de Profesores de Escuelas Universitarias de la Universidad Complutense de Madrid.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con la petición formulada conforme a lo previsto en el número 4.º a) de la Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985) por el Rectorado de la Universidad Complutense de Madrid,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Uno.-Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley orgánica 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; Orden de 28 de diciembre de 1984, y en lo no previsto por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos.-Para ser admitido a los citados concursos se requerirán los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del Servicio de la Administración del Estado, o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres.-Deberán reunir además las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.º 1.º 6.º 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuando estando en posesión del título de Doctor se concurra a plazas de Catedrático de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.º 1.º c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos, antes de comenzar las pruebas correspondientes al concurso.

Según lo establecido en la disposición transitoria undécima de la Ley orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no obstante lo dispuesto en la letra c) del apartado 1.º del artículo 4.º de dicho Real Decreto 1888/1984, podrán concursar a plazas de Catedrático de Universidad quienes en 1 de mayo de 1983 estuvieran desempeñando la función de interinos o contratados como Profesores Catedráticos o Agregados de Universidad, con una antigüedad de cinco años en el título de Doctor en la indicada fecha.

Asimismo, podrán concursar a plazas de Catedráticos de Universidad quienes con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, tuvieran la condición de Profesor adjunto de Universidad o Catedrático de Escuela Universitaria, con título de Doctor, o la hubiese adquirido en virtud de concursos convocados con anterioridad a la entrada en vigor de dicha Ley.

Cuatro.-Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad a la que corresponde la plaza, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria, mediante instancia, según modelo anexo II, debidamente cumplimentada.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la Habilitación-Pagaduría de dicha Universidad, según se detalla a continuación y para cada caso, la cantidad de:

Doctores: 1.500 pesetas (400 en concepto de formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen).

Licenciados: 1.340 pesetas (240 pesetas en concepto de formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen).

Diplomados: 1.260 pesetas (160 pesetas en concepto de formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen).

La Habilitación expedirá recibo por duplicado, uno de cuyos ejemplares deberá unirse a la solicitud.

Cuando el pago de los derechos se efectúe por giro postal o telegráfico, éste será dirigido a la citada Habilitación-Pagaduría, haciendo constar en el taloncillo destinado a dicho Organismo los datos siguientes:

Nombre y apellidos del interesado.
Plaza a la que concursa.

Cinco.-Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad a la que corresponde la plaza, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha Resolución aprobando la lista de admitidos y excluidos los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Seis.-El Presidente de la Comisión, en el plazo de siete días hábiles desde su constitución, notificará a todos los interesados fecha, hora y lugar de presentación de los concursantes.

Siete.-En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

Ocho.-Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

- Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil correspondiente.
- Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.
- Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieren la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de julio de 1985.-El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Juan Rojo Alaminos.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ANEXO I

Universidad Complutense de Madrid

1. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: Historia Moderna. Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia Moderna Universal y de España, con especial atención a la Historia de América, descubrimientos y exploraciones geográficas. Su proyección didáctica y metodológica, en la Escuela Universitaria de EGB «Pablo Montesino», de Madrid. Clase de convocatoria: Concurso.

2. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal. Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Expresión Plástica y su Didáctica, en la Escuela Universitaria de Profesorado EGB «Pablo Montesino», de Madrid. Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

3. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: Didáctica de la Matemática. Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir, dirigir y orientar un programa de Matemáticas Generales y la didáctica a emplear en EGB para desarrollar los programas oficiales de cada curso, en la Escuela Universitaria de Profesorado de EGB «María Díaz Jiménez», de Madrid. Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

4. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: Historia Contemporánea. Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de

diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Historia Moderna, Historia Contemporánea e Historia de España, así como Didáctica de las Ciencias Humanas, en la Escuela Universitaria de Profesorado de EGB de Toledo. Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

5. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: Organización de Empresas. Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Economía de la Empresa (introducción) (organización y administración), en la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales. Clase de convocatoria: Concurso.

6. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: Química Analítica. Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Química General. Química Orgánica. Análisis de los Alimentos. Didáctica de la Química. Investigación: Se trabaja en el campo de la Bioquímica de los Alimentos, en la Escuela Universitaria de Profesorado de EGB de Ciudad Real. Clase de convocatoria: Concurso.

7. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Pedagogía General. Orientación escolar e investigación educativa en la Escuela. Investigación: Factores que provocan el fracaso escolar. Lenguaje y técnicas de trabajo intelectual, en la Escuela Universitaria de Profesorado de EGB de Ciudad Real. Clase de convocatoria: Concurso.

8. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: Historia del Arte. Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia: Historia General del Arte. Historia del Arte Antiguo. Didáctica del Arte. Investigación: Arqueología y Arte en Ciudad Real y La Mancha, en la Escuela Universitaria de Profesorado de EGB de Ciudad Real. Clase de convocatoria: Concurso.

1. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: Didáctica de la Expresión Musical. Plástica y Corporal. Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Manualizaciones, comunes a todas las especialidades de Magisterio, en la Escuela Universitaria de Profesorado de EGB de Toledo. Clase de convocatoria: Concurso.

2. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: Estadística e Investigación Operativa. Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Explicar preferentemente Cálculo de Probabilidades y Estadística Matemática, fomentando el sentido práctico y aplicaciones de la asignatura, en la Escuela Universitaria de Estadística. Clase de convocatoria: Concurso.

3. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: Álgebra. Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia de la Matemática, con especial atención al estudio de la iniciación al Álgebra y a la Geometría en las antiguas civilizaciones y a su proyección a las Matemáticas en la EGB, en la Escuela Universitaria de Profesorado de EGB «Pablo Montesino» de Madrid. Clase de convocatoria: Concurso.

4. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: Didáctica de la Matemática. Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Matemática y su Didáctica. Conceptos Algebraicos y Geométricos, material didáctico Matemático y especial atención a la Didáctica de los Lenguajes Informáticos apropiados a la EGB (LOGO y BASIC), en la Escuela Universitaria de Profesorado de EGB «Pablo Montesino». Clase de convocatoria: Concurso.

5. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: Didáctica de la Lengua y Literatura. Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien

obtenga la plaza: Iniciar y formar a futuros Profesores de EGB en la práctica de la enseñanza de la Lengua Inglesa, en la Escuela Universitaria de Profesorado de EGB «Pablo Montesino». Clase de convocatoria: Concurso.

6. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: Didáctica de las Ciencias Experimentales. Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Física y su Didáctica, en la Escuela Universitaria de Profesorado de EGB «Pablo Montesino». Clase de convocatoria: Concurso.

7. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: Didáctica de las Ciencias Experimentales. Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Física general para Profesores de EGB y su proyección didáctica. Diseño y utilización de material didáctico. Técnicas de organización y supervisión de prácticas docentes. Técnicas y recursos del perfeccionamiento de Profesorado de EGB, en la Escuela Universitaria de Profesorado de EGB «Maria Diaz Jiménez» de Madrid. Clase de convocatoria: Concurso.

8. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: Didáctica de las Ciencias Experimentales. Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Biología y Didáctica de las Ciencias, en la Escuela Universitaria de Profesorado de EGB de Toledo. Clase de convocatoria: Concurso.

9. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: Didáctica de la Matemática. Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Matemáticas y Didáctica de la Matemática, en la Escuela Universitaria de Profesorado de EGB de Toledo. Clase de convocatoria: Concurso.

10. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: Filología Española. Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Lengua y Literatura Españolas, así como didáctica de ambas disciplinas, en la Escuela Universitaria de Profesorado de EGB de Ciudad Real. Clase de convocatoria: Concurso.

11. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: Historia e Instituciones Económicas. Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia: Explicación de las Grandes Escuelas de Pensamiento Económico con referencia a la circunstancia histórica en que se gestaron, en la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales. Clase de convocatoria: Concurso.

12. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: Fundamentos del Análisis Económico. Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Estudio sistemático de los conceptos y modelos teóricos que integran el campo de conocimiento de la Ciencia Económica, en su doble vertiente de Teoría Micro y Macroeconómica, observando la metodología científica positiva, en la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales. Clase de convocatoria: Concurso.

13. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: Economía Financiera y Contabilidad. Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: (Análisis 1.º y 2.º). Cálculo Matricial. Teoría de Números. Límites. Series. Álgebra. Cálculo Diferencial e Integral. Funciones. Informática. Cálculo Diferencial e Integral de varias variables. Ecuaciones Diferenciales. Aplicaciones de Informática, en la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Dos.

14. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: Economía Financiera y Contabilidad. Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: (Matemática Comercial y Financiera). Capitalización simple y compuesta. Operaciones de Bolsa. Cuentas corrientes

con interés. Rentas ciertas. Préstamos y Empréstitos, en la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales. Clase de convocatoria: Concurso.

15. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: Economía Financiera y Contabilidad. Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: (Contabilidad Aplicada). Estudio Financiero y Contable e incluso en algunos aspectos fiscales de las Sociedades mercantiles y de los costes empresariales, en la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Dos.

16. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: Economía Financiera y Contabilidad. Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: (Contabilidad General). Teoría de la Contabilidad y desarrollo de los supuestos contables, siguiendo el Plan General de Contabilidad y legislación aplicable. Planteamiento de resolución de casos prácticos, en la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales. Clase de convocatoria: Concurso.

17. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: Economía Financiera y Contabilidad. Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: (Estadística Empresarial): 1.º Estudio del modelo empírico. (Estadística Descriptiva). 2.º Modelo Matemático del Cálculo de Probabilidades. Teoría de la Inferencia y Decisión de unas primeras nociones de Informática, todo ello con una orientación empresarial, en la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales. Clase de convocatoria: Concurso.

18. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: Derecho Mercantil. Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Contenido general del Derecho Mercantil con especial incidencia en materia de Sociedades particularmente anónimas: contratación y títulos-valores en atención al carácter práctico y profesional de esta carrera, en la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales. Clase de convocatoria: Concurso.

19. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: Derecho Civil. Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Introducción al Derecho, primero, referido al Derecho General, y segundo, Jurídico, para después explicar Teoría de las Obligaciones y Contratos, con proyección al segundo curso en el que los estudiantes cursan Derecho Mercantil, en la Escuela Universitaria

de Estudios Empresariales. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Dos.

20. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: Organización de Empresas. Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Estudio de la Empresa en los aspectos de la producción, inversión-financiación y comercialización, fijando criterios sobre los principios modernos de la administración empresarial, en la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Dos.

21. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: Enfermería. Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Anatomía con Embriología. Citología y Genética, en la Escuela Universitaria de Enfermería. Clase de convocatoria: Concurso.

22. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Evolución histórica y metodología del Trabajo Social, individual, de grupo de comunidad. Técnicas instrumentales de entrevistas, documentación, demografía, informes sociales, organización administrativa y comunicación social. Aplicación de los métodos y conocimientos adquiridos en equipos interdisciplinarios y en programas interinstitucionales, en la Escuela Universitaria del Trabajo Social. Clase de convocatoria: Concurso.

23. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: Psicología Básica. Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Conceptos Psicológicos fundamentales. Personalidad y su estructura. Sensación y percepción. Motivación y capacidades. Conducta, aprendizaje y atención. Vida afectiva, etc. Teorías científicas. Etapas del desarrollo del aprendizaje y de la conducta humana. Diferencias psicológicas existentes en la psicología humana, en la Escuela Universitaria del Trabajo Social. Clase de convocatoria: Concurso.

24. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: Medicina. Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Introducción a la Medicina para los Profesionales del Trabajo Social que incluyan los conocimientos básicos sobre el funcionamiento de la persona en condiciones de salud y enfermedad, para su aplicación específica al Trabajo Social, en la Escuela Universitaria del Trabajo Social. Clase de convocatoria: Concurso.

4. TRABAJOS CIENTIFICOS PUBLICADOS EN REVISTAS ESPAÑOLAS O EXTRANJERAS	
(1) Autor o Coautor (es): Título:	
Revista:	Volumen, pág. (año):
Coautor (es): Título:	
Revista:	Volumen, pág. (año):
Coautor (es): Título:	
Revista:	Volumen, pág. (año):
Coautores (es): Título:	
Revista:	Volumen, pág. (año):
Coautor (es): Título:	
Revista:	Volumen, pág. (año):
Coautor (es): Título:	
Revista:	Volumen, pág. (año):
Coautor (es): Título:	
Revista:	Volumen, pág. (año):

5. LIBROS Y MONOGRAFIAS	
Coautor (es): Título:	
Editor (es): Editorial (año):	
Coautor (es): Título:	
Editor (es): Editorial (año):	
Coautor (es): Título:	
Editor (es): Editorial (año):	
Coautor (es): Título:	
Editor (es): Editorial (año):	
Coautor (es): Título:	
Editor (es): Editorial (año):	
Coautor (es): Título:	
Editor (es): Editorial (año):	

(1) Táchese lo que no proceda,
- Utilizar tantas fotocopias como sean necesarias -

8.- Proyectos de Investigación Subvencionados

--

9.- Comunicaciones y ponencias presentadas a Congresos (*)

--

(*) Indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

6.- Otras publicaciones

--

7.- Otros trabajos de investigación

--

14.- Actividad en Empresas y Profesión Libre

<p>14.- Actividad en Empresas y Profesión Libre</p>

15.- Otros Méritos Docentes o de Investigación

<p>15.- Otros Méritos Docentes o de Investigación</p>

16.- Otros méritos

<p>16.- Otros méritos</p>

ADMINISTRACION LOCAL

15699 *RESOLUCION de 22 de mayo de 1985, de la Diputación Provincial de Toledo, referente a la convocatoria para la provisión de plazas de funcionarios de esta Corporación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 115, de fecha 21 de mayo de 1985, se publica convocatoria y bases de pruebas selectivas para proveer en propiedad:

Cuatro plazas de Ayudantes Técnicos Sanitarios.
Una plaza de Terapeuta ocupacional.
Una plaza de Diplomado en Educación Física.

Las plazas se hallan encuadradas en el grupo de Administración Especial, subgrupo Técnicos Medios y dotadas con las retribuciones

básicas correspondientes al grupo B de los establecidos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, índice de proporcionalidad 8 y retribuciones complementarias que correspondan al puesto convocado.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La solicitud habrá de formularse necesariamente en el modelo normalizado que se publica, junto con las bases, en el «Boletín Oficial» de la provincia anteriormente señalado y el cual se facilita en la Unidad de Personal de esta Corporación Provincial.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán sólo en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo».

Toledo, 22 de mayo de 1985.-El Presidente, Isidro del Río Martín.-El Secretario general Crisanto Rodríguez-Arango Díaz.-7.895-E (38696).